

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30236 ARENAS DE SAN PEDRO

Edicto

Don José Miguel Ajo Maza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arenas de San Pedro,

Hago saber: Que en el expediente declaración de fallecimiento 161/2019 tramitado en este Juzgado a instancia de don Carlos Meneses Hernández y de don José Luis Meneses Hernández, representados por la procuradora doña Pilar Susana Llebrés Mas, para declaración de fallecimiento de don Inocencio Meneses García, con DNI 06484220Z, con último domicilio en Arenas de San Pedro, se ha dictado resolución en la que se acuerda, la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el próximo día 11 de julio a las 11:00 horas en la sede de este órgano judicial.

Y, para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Arenas de San Pedro y en el BOE.

Arenas de San Pedro, 25 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Ajo Maza.

ID: A190040075-1